



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario:

*[Handwritten signature]*

ASISTENTES

DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1964

Alcalde- Presidente

D. Francisco Lobet Amán

Benientes de Alcalde

D. Jaquim Font Farnés

D. Gabriel Montaguá Galán

D. Francisco Ribas Adiego

D. Vicente Piqué Estruch

Secretario

D. José Riera de Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las tantas horas del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Amán, y la asistencia de los señores Benientes de Alcalde titulares y delegados reseñados al margen. Los señores Beniente de Alcalde D. Jaime Catafajal Oller y D. Jorge Camp Puigdomenech se hallan disfrutando licencia concedida por el Sr. Alcalde- Presidente, por lo que en este acto da legal excusa de asistencia. Por el Sr. Presidente de la Comisión se declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

3º Facturas

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

4º Propuesta sobre colocación de relojes-horarios para alumbrado

*[Handwritten signature]*



público.

5º Licencias para construcciones. — A D. Antonio Daluan para realizar obras en calle Baraja nº 82; a D. Pedro Majó, en calle Pep Ventura nº 11; a D. Andrés Bardi en Alfonso IV nº 59; a Euxetil Oliver en Zona Industrial; a Isaac Lapera en calle Capitán Cortés nº 5; a D.ª Dolores Mateu en calle Muralla 3/m; a D.ª Rosa Garcia en calle Ramiro Ledesma 9/m; a D.ª Dolores Serra en calle Capitán Cortés nº 18; a D. José M.ª Reñé en calle Orensano Redondo 3/m y a Hermanos Gui en calle Alvarez de Castro nº 19.

6º Ruegos y Preguntas.

ACTA. — Es leída la minuta correspondiente al acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de noviembre, que es aprobada por unanimidad.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del mercado. — Por el Sr. Secretario se da cuenta de la recaudación del mercado del día de hoy, que asciende a la cantidad de 15.658 ptas.

Movimiento de población. — Se acuerda el enterado de los datos proporcionados por Secretaría, relativos al movimiento de la población experimentado desde primero de enero a treinta de noviembre del año actual, de los cuales resulta que la población de hecho a finales de 1.963, era de 22.876 habitantes, y que, teniendo en cuenta las altas por nacimiento e inmigración y las bajas por defunción y emigración la población de hecho en 30 del pasado noviembre es de 23.944 habitantes, habiéndose, por consiguiente experimentado un aumento de población de 1.068 habitantes.

Deficiencias en el Servicio de aguas potables. — Se da lectura a un oficio del Gobierno civil de fecha 1º del actual motivado por un escrito de los vecinos de la calle Murillo, quejándose por el deficiente suministro de agua potable a sus domicilios, en el cual se interesa se indique que si las deficiencias que se denuncian son imputables





a la compañía suministradora y si es preciso realizar nuevas instalaciones o contratar otros suministros para remediar las actuales anomalías; se acuerda manifestar al Gobierno Civil, que si bien las anomalías que se experimentan son debidas a la compañía como consecuencia del mal estado de las conducciones y el Ayuntamiento está presionando para remediarlas en lo posible, es evidente que las deficiencias no podían quedar totalmente resueltas hasta tanto no se establezca un total renovación del servicio. A tal efecto el Ayuntamiento tiene encargado a sus técnicos la redacción de un proyecto de nuevo abastecimiento de aguas, a base de una municipalización del servicio, aprovechando para ello las aguas que se derivan del río Ter para el suministro de aguas a la ciudad de Barcelona y a su zona de influencia.

Cuenta de caudales del Presupuesto extraordinario de la Escuela Agropecuaria. - Dada lectura a una cuenta de Caudales del Presupuesto extraordinario para la construcción de un grupo escolar en la escuela Agropecuaria, readida por el Sr. Depositario municipal y de lo cual resulta que los ingresos importan 793.335,50 pesetas y los pagos 783.808,23 pesetas, con un sobrante o existencia en caja de 9.527,37 pesetas, que pasa a ingresar en la cuenta de Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto, se acuerda por unanimidad darle su aprobación.

Comunicado de D. Juan Clotet. - Se acuerda el enterao de una carta de D. Juan Clotet Cadejau, agradeciendo a la Comisión Municipal Permanente el acuerdo del día 26 del pasado noviembre en que se hizo constar el pesame de la Corporación por el fallecimiento de su padre.

Cuota del Servicio Provincial de Extinción de incendios.



Se acuerda el enterado de una comunicación del Servicio Provincial de Extinción de Incendios dando cuenta de que permanecen expuestos al público los padrones de los aportaciones municipales a los gastos del servicio provincial de extinción de incendios correspondientes a cada uno de los años 1.964 y 1.965 y que la cuantía de cada una de las dichas cuotas ha sido fijada en el mismo importe que la establecida para el año 1963 o sea la cantidad de 38.192,56 pesetas.

Servicio Provincial de Extinción de incendios. — Se da lectura a un comunicado del Servicio Provincial de Extinción de Incendios dando normas para la formación de plantillas del cuerpo de Bomberos, regulos de asistencia médica y accidentes, adaptación de las mensualidades a los sueldos señalados, atraso o diferencias de sueldo, fiesta semanal del personal de los parques etc., y se acuerda el enterado de dicha comunicación y pasar copia de la misma a todo el personal que forma parte del parque de Bomberos de esta ciudad.

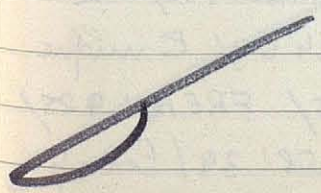
#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. — Es leída y aprobada una relación de facturas formuladas por Intervención y confirmada por el Teniente de Alcalde de Hacienda, por un total de 211.051,45 pesetas y comprensiva de los siguientes señores:

Farmacia Marimón 535,75/ la misma 1.231'50/ la misma 745,68/ Farmacia Torrens 26/ la misma 10.973'59/ Farmacia Paera 3.627/ la misma por un botiquin 125'20/ Alparqatas Hivalles 70/ Imprenta Busquets 591'60/ la misma 204/ la misma 550/ la misma 280,50/ la misma 387'60/ la misma 175/ la misma 571'20/ Graficas Carrera 496/ la misma 1.640'15/ la misma 240/ la misma 262/ la misma 231/ Lasa Fitó 48/ la misma 40/ Imprenta Busquets



195'80/ la misma 1.427'60/ Imprenta Cucuella 5.553'90/  
 Outes gráficas 2.906'40/ Esteban Riera 750/ Estabanell  
 y Palisa 2.995'60/ Miguel Sierra 11.088/ J. Más Marques  
 297/ el mismo 418/ Empresa Segalés 3.280/ Hotel Euro-  
 pa 532/ el mismo 500/ el mismo 608/ el mismo 607/  
 el mismo 500/ Floricultura Soldeira 400/ el mismo  
 350/ el mismo 175/ el mismo 220/ La Maria 355/  
 Baix Jesús Harroa 400/ el mismo 580/ el mismo 60/  
 el mismo 1.480/ J. Marfà 1.482/ J. Marfà 40/ Baix 120/  
 Baix M. Puig 40/ Masagüé 40/ el mismo 655/ Baix  
 Roselló 50/ Baix Pedro Batlles 400/ el mismo 20/ el mis-  
 mo 30/ Auto-taxi Fernando 20/ el mismo 125/ el mismo  
 105/ taxis Navaro 25/ Carlos Fort 1.300/ Luis Vila 537,85/  
 Juan Carbó 194/ Estabanell y Palisa 560'80/ el mismo  
 577'15/ Drogueria Aruengol 30,10/ Baix Roselló 35/  
 el mismo 30/ el mismo 25/ Binterioria Masjuan 495/  
 D. Riera 350/ Imprenta Busquets 600/ el mismo 724'20/  
 Auto-taxi F. Garcia 285/ Casa Saste 283/ Binterioria  
 Lusiné 80/ Casa Hayel 115/ Baix M. Puig 15/ el mis-  
 mo 70/ el mismo 75/ el mismo 50/ Luis Barbany 808'80/  
 Juan Estany 90/ Casa Saste 309/ Ferreteria Gavell  
 20/ Taxis Pedro Batlles 40/ Taxis Navaro 50/ Antonio  
 Vila 40/ Garaje Avenida 300/ Saste 639/ el mismo 111/  
 Garaje Avenida 353/ el mismo 648/ el mismo 450/ Ga-  
 raje Banteras 369'40/ el mismo 36/ el mismo 20/ el  
 mismo 36/ el mismo 72/ Materiales Roca 640/ el mis-  
 mo 695/ Antonio Vila 40/ Levantos Pagés 535/ Luis  
 Barbany 117'30/ Imprenta Ramos 828/ Jacinto Vidal 1.094'46/  
 Estabanell y Palisa 111'60/ Puig Hnos. 4.092/ Miguel Sic-  
 ma 120/ Estabanell y Palisa 174'15/ Luis Barbany 208/  
 Cruz Roja Española 1.100/ Laboratorio Fotográficos 500/  
 Estabanell y Palisa 245'95/ Miguel Sierra 2.100/ Co-  
 mas Beneset 630/ Ferreteria Puiguantí 36/ Luis Bar-  
 bany 430/ Ferreteria Gavell 20/ Cemento Pagés 66/ la  
 misma 605/ la misma 83,50/ Ventura Muntra 183,24/  
 Drogueria Aruengol 1.228'10/ Carpintera Pous 500/





Cementos Pagés 39/ los mismos 83'50/ Ferreteria Puig-  
martí 13'20/ Cementos Pagés 76/ los mismos 66/ los  
mismos 70/ Manuel Plot 343/ D. Colomer 465/ Au-  
to Servicio Avenida 432/ la misma 336/ Luis Bar-  
bany 17.923/ Estabanel y Palisa 2.705'95/ Drogue-  
ria Armeurol 679'35/ Luis Barbany 48'60/ el mismo  
425'30/ Ramón Font 1.100/ F. Sala Comas 630/ Eni-  
que Jofra 1.380/ el mismo 1.380/ el mismo 1.690/ el  
mismo 1.170/ el mismo 390/ Alpagatas Hiralles 660/  
Esparteria Parellada 90/ Estabanel y Palisa 1.940'65/  
el mismo 300/ Drogueria Armeurol 451'35/ Embala-  
jes Gutierrez 438'40/ Tomás Benezet 380/ Ferreteria  
Puigmartí 154'60/ Cementos Pagés 301/ el mismo 276/  
Drogueria Armeurol 1.040'90/ el mismo 1.552'70/  
el mismo 1.102'75/ el mismo 1.043'70/ Ortopedia Ri-  
bas 554/ Neumaticos Dalmau 75/ Luis Barbany  
60,60/ el mismo 30/ el mismo 528'30/ llant 357'30/  
Ferreteria Ganell 2.858'80/ Maderas Colomer 113/ Esta-  
cion Servicio Avenida 1.289'75/ la misma 925/ la mis-  
ma 849'25/ Galleres Martinet 1.144'50/ el mismo 2.636'90/  
el mismo 2.627'80/ el mismo 544/ el mismo 336'70/ el  
mismo 1.708/ el mismo 3.139'80/ Garaje Bauleas 250/  
el mismo 250/ el mismo 250/ Hijo de J. Hiralles 220/  
Industrias Eiga 1.020/ F. Sala Comas 720/ Auto-Gra-  
nollers 1.787'46/ el mismo 120'25/ el mismo 69'71/ el  
mismo 156/ Garaje Bauleas 1.198/ el mismo 1.610/  
el mismo 1.035'50/ Juan Graveria 60/ Garaje Baule-  
as 676/ Garaje GRAVI 3.498/ Hiquel Vila 876/ Ferra-  
teria Ganell 80/ Foto Comas 3.600/ el mismo 2.400/  
P. Domenech 1.500/ Cementos Harin 60/ Alberto Clave-  
ra 575/ el mismo 1.550/ Estacion Servicio 240/ Muebles  
Pons 2.775/ Cementos Pagés 597'50/ el mismo 700/ el  
mismo 1.107'50/ Estabanel y Palisa 24'50/ Enique  
Jofra 180/ el mismo 521/ J. M. Largo 735/ FREAN 925/  
Indio Lanaspá 1.250/ Antonio Novoa 2.408'39/ Concep-  
cion Vinals 4.911'07/ J. Pratgüesto 1925/ José Saugil





1.613'35/ Martíu Gómez. 1.170/ José Linceoy 1.200/

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

Adquisición de dos relojes contactores para el alumbrado público. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se acuerda adquirir a D. Luis Barbay dos relojes horarios contactores que regularan todo el encendido y apagado de la Red de alumbrado del sector de la Estación del Norte y cuyo importe asciende a la cantidad de 22.400 pesetas.

Licencias de obras. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, y previo dictamen favorable del Técnico municipal, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras:

A D. Antonio Dalmou Badia, para construir un cobertizo en la parte trasera de la finca situada en los bajos de la calle Baraja número 82/ ascendiendo los arbitrios a 950'40 pesetas.

A D. Pedro Majó Honor, para construir tubería de desagüe en el número 11 de la calle Pep Ventura, debiendo proceder a la colocación de tubos de hormigón de 30 cm. de diametro de acuerdo con las indicaciones que le sean dadas por la oficina técnica municipal. Importan los arbitrios 313'20 pesetas.

A D. Andres Basoli Rabasa para cubrir un patio de 9 m<sup>2</sup> en la parte posterior de la edificación sita en la calle Alfonso IV, 59, convirtiéndole en tejado en la parte posterior de la edificación; abrir dos aberturas de 1 m. en la pared de la casa antigua; cambiar la puerta de fachada y empotrar canales. Deberá construir valla protectora de las obras. Importan los arbitrios 1.013'70 ptas.

A D. Isaac Lapesa Garay para modificación y ampliación de planta baja y jiro en la calle Capitan Cortes n.º 5 con la obligación de construir la valla protectora de las obras e imputando los arbitrios 894 pesetas.



A D<sup>a</sup> Dolores Mateo lladó para construcción de edificio planta almacén y piso vivienda en calle Murala s/n, con la obligación de construir la valla protectora y aceras imputando los arbitrios 1.698,30 pesetas.

A D<sup>a</sup> Rosa Garcia Jimenez para ampliación vivienda en adición de una planta en calle Ramiro dedesma s/n imputando los arbitrios 454'40 ptas.

A D<sup>a</sup> Dolores Serra Camp para adición de dos pisos sobre almacén en calle Calle capitán Cortés nº 18 y 20 con la obligación de construir valla protectora imputando los arbitrios la cantidad de 2.952 pesetas.

A D. Juan, Pedro y Valeriano Guri Fontuberta para construcción de edificio de planta baja y tres pisos para viviendas de Renta Limitada en calle Alvarez de Castro 19, con la obligación de construir la acera y valla protectora, imputando los arbitrios, una vez hechas las deducciones legales en la forma de costumbre, 385,65 pesetas.

Quedan sobre la mesa para ulterior resolución los expedientes tramitados a instancia de "Cesitil Oliver" y José M<sup>a</sup> Reixé.

Ruegos y Preguntas — El Sr. Alcalde manifiesta que desde hace unos días tiene en su poder una instancia suscita por el Delegado Provincial de Organizaciones del Movimiento de F.E.T. y de las S.O.N.S., solicitando una ayuda económica de diez mil pesetas para la 1<sup>a</sup> Convención sobre el Movimiento Comunitario Europeo, organizado por el Seminario de Estudios Europeos, y habiéndose informado sobre la ayuda que conceden otros Ayuntamientos similares de la Provincia, entiende y propone que dada la importancia de dicha Convención podría concedersele la ayuda económica de cinco mil pesetas con cargo al Presupuesto del año próximo. An



se acuerda por unanimidad.

Se acuerda el enterado de la atenta comunicación del señor Ormau, hasta ahora representante de FECSA en esta ciudad, participándose haberse jubilado de su cargo por razón de edad.

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la madre del Concejal D. Manuel Badillo Venega y comunicar el pésame a sus familiares.

El propio Sr. Alcalde manifiesta que el próximo sábado a la una de la tarde tendrá lugar la firma de la escritura de permuta entre este Ayuntamiento y el Instituto Nacional de Previsión para la construcción de un ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad; ruega los componentes de la Corporación tengan a bien asistir a dicho acto y al vino de honor que se servirá con tal motivo.

El Sr. Lobet anuncia a los reunidos que el día 8 del actual tendrá lugar en la Escuela del Trabajo, a las doce del mediodía el acto de toma de posesión de los miembros del nuevo Patronato de dicha Escuela e inauguración de la exposición 25 Años de Paz y les ruega y encarece la asistencia.

Finalmente el Sr. Alcalde, da cuenta de que mañana tendrá lugar una reunión de Alcaldes de la Comarca, con asistencia del Señor Marqués, jefe de Servicio de Cooperación Provincial, al objeto de dar cumplimiento a la Orden de la Presidencia del Gobierno relativa a la remisión de las fichas en que consten las necesidades de los municipios, para la redacción del documento denominado Estado de Necesidades. Y debiendo en dicho acto todos los Ayuntamientos formular sus peticiones estima que en la ficha a presentar por este Ayuntamiento deberían con-



tas las siguientes obras, como las más importantes para ser comprendidas en dicho documento:

1º.- Abastecimiento de Aguas, con un presupuesto de 50.000.000 pesetas, con una subvención por el Estado de 25.000.000.

2º.- Canalización del Rio Congost.- Presupuesto - 120.000.000 Ptas. con una subvención del Estado de 60.000.000.

3º.- Electrificaciones - Desviación líneas alta tensión.- Presupuesto 8.000.000 Ptas. desconociéndose las ayudas que se podían obtener.

4º.- Mercados y ferias: Creación nuevo mercado ganado Presupuesto aproximado 20.000.000 Ptas. Ayuda estatal 10.000.000 Ptas.

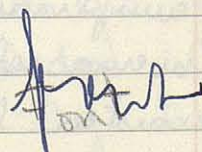
5º.- Viviendas - Construcción de quinientas.- Presupuesto 100.000.000 Ptas. Desconociéndose las ayudas a obtener.

6º.- Iluminaciones. Modernización y ampliación.- Presupuesto 3.500.000 Pesetas. Ayuda de la Diputación 700.000 Pesetas.

Los Presupuestos que se consiguan son aproximados, y las cantidades consiguanas como ayudas son las que en su caso se esperan obtener.

Se acuerda redactar la correspondiente ficha en la forma propuesta por el señor Alcalde y que acaba de detallarse.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veinte y tres horas diez minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes; doy fe.







*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario

*[Handwritten signature]*

ASISTENTES

Alcalde Presidente

D. Fco. Lobet Anuán

Es. de Alcalde

D. Jaime Catafot Oller

D. Gabriel Montañud Galán

D. Jorge Camp Puigdomenech

D. Vicente Piqué Estuch

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Jussa

DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1964

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las ventinueve horas del día diez de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Se reunió la Comisión Municipal de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Il. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Anuán y con la asistencia de los señores Consejeros de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial
- 3º Facturas
- 4º Propuesta sobre adquisición de una máquina de sumar para Intervención.
- 5º

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

Concesión de licencias: para construcciones: A D. Alberto Castelló Lasus en calle Obispo Giné 3/n; a D. José Llorens Ortola en C/ Hernandez Pelayo esquina Roger de Flor; a D.ª Montserrat Rosquellas Vinas en plaza de la Cierva 3/n; a D. Juan Soler Harcos en la calle entre Canovellas y Granollers kilometro 0,17 y a D. Ramón Frauch Montanes en C/ C. Cortes número 25.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION